

# DISCURSO DE HERNÁN LOMBARDI CUMBRE MUNDIAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA

ORGANIZADO CONJUNTAMENTE  
POR FICAAC - FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONSEJOS DE LAS ARTES  
Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE  
12-16 DE ENERO DE 2014

## INTRODUCCIÓN

Deseo agradecer muy sinceramente a los organizadores la invitación a participar en esta Cumbre.

Esta ponencia estará estructurada alrededor de tres apartados. En primer lugar, una breve exposición institucional de la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y sus trabajos en cultura, que se despliegan a partir de una herramienta, la Agenda 21 de la cultura. En segundo lugar una presentación más teórica sobre el modelo de desarrollo sostenible que promovemos desde CGLU. Y, en tercer lugar, algunas ideas sobre los retos que, a escala local y a escala global, se plantean en la relación entre cultura y desarrollo, retos que deseáramos definir y desplegar con ustedes en los próximos meses.

## HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - **CGLU** ha desempeñado un papel notable en la promoción del rol de la cultura en el desarrollo sostenible a lo largo de los diez últimos años. CGLU es la organización que reúne a ciudades, regiones, metrópolis, otros gobiernos locales y a las asociaciones nacionales de municipios en una asociación que lucha por la democracia local y por un desarrollo centrado en lo humano. CGLU no es una agencia de Naciones Unidas sino una asociación independiente, que se financia con sus miembros y tiene sus propios programas. Uno de estos programas tiene que ver con la cultura.

En el año 2004 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos adoptó la **Agenda 21 de la cultura**, una declaración con 67 artículos que describe el marco de relaciones entre las políticas culturales locales y los derechos humanos, la gobernanza, el desarrollo sostenible, la democracia participativa y la paz. Nadie había pedido la elaboración de tal documento; la redacción de la Agenda 21 de la cultura fue iniciada por las ciudades promotoras para dotarse de una herramienta mundial útil para defender algunos temas clave. Y para dotar de operatividad (capacidad real de transformación local) a algunas ideas que eran, y son compartidas por mucha gente. La Agenda 21 de la cultura fue el primer documento a escala mundial que estableció los principios y compromisos de las ciudades y los gobiernos locales con el desarrollo cultural. Hoy, en noviembre de 2013, más de 500 ciudades, gobiernos locales y organizaciones de todo el mundo están vinculados a la Agenda 21 de la cultura, entre los cuales se encuentra la ciudad de Buenos Aires, que ostenta la copresidencia de la Comisión de cultura de CGLU.

En el año 2010, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aprueba el documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” en su Congreso Mundial celebrado en Ciudad de México.

Dicho documento establece el compromiso de los gobiernos locales para incluir a la cultura de manera explícita en el modelo de desarrollo que “presenta las necesidades del momento actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de incluir sus propias necesidades”. Esta declaración política recomienda a las ciudades, naciones y organizaciones internacionales que integren dicha visión en los programas locales, nacionales e internacionales de desarrollo sostenible de manera explícita

¿Por qué, se preguntarán ustedes, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos trata estos temas? CGLU trata estos temas porque hay un grupo de ciudades promotoras, y detrás de las ciudades siempre hay personas concretas, líderes políticos y técnicos, que estamos plenamente convencidos y convencidas que no hay futuro sin una presencia explícita, fuerte, operativa, de la cultura en los planes de desarrollo local y mundial. Sabemos perfectamente que, para ser escuchados a escala local y nacional, debemos tener plataformas mundiales compartidas que emitan mensajes fuertes. La Comisión de cultura de CGLU es una plataforma única que reúne a ciudades, organizaciones y redes que persiguen la relación entre las políticas culturales locales y el desarrollo sostenible.

Buenos Aires forma parte de la Agenda 21 de la cultura desde sus inicios: participó en su redacción (2002-2003) y asumió un papel destacado en su aprobación en mayo de 2004, en Barcelona, asumió la primera vicepresidencia de la Comisión de cultura de CGLU en el momento de su fundación (junio de 2005) y desde setiembre de 2012 Buenos Aires asume la copresidencia de la Comisión de cultura de CGLU.

## **MODELOS**

Les invito en este segundo apartado, a una excursión más teórica.

A menudo se ha sugerido que los modelos de desarrollo no pueden hacer énfasis en la diversidad cultural o la identidad porque puede ser motivo de conflictos sociales y políticos y, en consecuencia, dificultar el desarrollo. A menudo también se ha dicho que ciertas culturas son intrínsecamente menos propensas que otras a fomentar el progreso o la democracia.

Los mitos existen, sin duda, pero la realidad es algo distinta. Muy distinta. La ciencia política nos explica que no existe ninguna evidencia que indique que la diversidad cultural o la identidad en sí mismas sean causa de fragmentación y conflicto, o que ciertas culturas sean incompatibles con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el buen gobierno.

Sí existe un amplio acuerdo sobre la relación estrecha entre derechos humanos y diversidad cultural. Esta relación se ha explicitado en la última década. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural del año 2001 expresa claramente que “nadie puede invocar la diversidad cultural para conculcar los derechos humanos legalmente protegidos a escala internacional, ni para limitar su alcance”. Los trabajos de la relatora especial de Naciones Unidas para los derechos culturales, Farida Shaheed, desde el año 2009, así lo ratifican.

Aparece con claridad un hecho: las culturas no están congeladas, tienen una naturaleza dinámica y evolucionan constantemente en relación con el entorno y las sociedades. Las personas necesitamos marcos de referencia y programas ambiciosos (¡políticas!) para superar los obstáculos y limitaciones anteriores. Las personas tenemos el derecho a entender el mundo en qué vivimos, y a transformarlo. El reconocimiento de la diversidad no puede ser considerado como un obstáculo entre comunidades sino, bien al contrario, como algo que promueve las capacidades de los individuos, hombres y mujeres, para vivir y ser del modo que ellos elijan en un mundo ciertamente complejo. Cabe garantizar el acceso a una amplia gama de bienes y expresiones culturales que permitan entender el mundo, y cabe que todas las personas sean agentes activos, seres felices y plenos que modelen, con sus expresiones culturales, el mundo del futuro.

Debe subrayarse que la pobreza no es sólo cuestión de condiciones materiales e ingresos, sino

también de falta de capacidades y oportunidades. También en términos culturales.

Digámoslo con voz segura. Hay una relación directa entre libertades culturales, democracia local y desarrollo humano. Afirmemos que el desarrollo arraigado en la cultura y que es sensible al contexto local es la única modalidad de desarrollo capaz de ser sostenible.

Tal y como el Premio Nobel Amartya Sen sostiene “los aspectos culturales son parte integrante de nuestras vidas. Si el desarrollo puede ser visto como la promoción de nuestras condiciones de vida, los esfuerzos orientados al desarrollo difícilmente podrán ignorar el mundo de la cultura”.

Hoy día desarrollo significa libertad, ampliación de las opciones existentes, situando a los seres humanos –niños, mujeres y hombres– en el centro del futuro.

CGLU apuesta por una transformación de los modelos que inspiran los planes de desarrollo. Hoy estos modelos tienen una composición peculiar, pues aún se construyen con tres pilares: la economía, la equidad y lo ambiental. La cultura, en el peor de los casos se ignora, y en la “mejor” de las hipótesis (siempre desde la lógica de este modelo) es un instrumento al servicio de otro fin (la creación de empleo, la competitividad empresarial, la atracción de turismo, la “marca” de una ciudad, la cohesión social...).

Este modelo de desarrollo es histórico. Es el resultado de una manera de ver el mundo que ya está obsoleta. En el documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” que Ciudades y Gobiernos Locales Unidos aprueba en su Congreso Mundial de México (2010) se afirma el compromiso de los gobiernos locales para incluir a la cultura de manera explícita en el modelo de desarrollo que “presenta las necesidades del momento actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de incluir sus propias necesidades”. Porque, veamos, ¿podemos hoy entender el mundo sin considerar la memoria, la historia y el patrimonio? ¿podemos cambiar nuestra relación -a menudo tóxica- con el entorno natural sin cierto cambio en los valores culturales? ¿podemos ampliar nuestra consciencia sin cantar, bailar o expresar?

Estas son las razones que llevaron a CGLU, con el impulso de la Comisión de cultura, a aprobar el documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”. Su título es suficientemente expresivo. Desde un punto de vista operativo, el documento plantea la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible desde una doble perspectiva: el desarrollo de una política cultural sólida (la cultura como motor del desarrollo) y el impulso de la dimensión cultural de todas las políticas públicas (la cultura como posibilitadora del desarrollo).

No se trata de aislar la cultura de la ecuación del desarrollo. Se trata de dotarla de presencia en los análisis. Se trata de dotarla de agencia, mediante sus actores e instituciones. Se trata de relacionarla con los otros retos del desarrollo.

– La cultura aporta sus valores intrínsecos (la creatividad, el patrimonio, el conocimiento o la diversidad) al desarrollo. Un desarrollo holístico e integrado solamente se consigue cuando los valores de la cultura son explícitos y operativos.

– La cultura está vinculada a la dimensión social, pues potencia la resiliencia y el arraigo, proporciona herramientas para combatir la pobreza, facilita la participación ciudadana, el diálogo intercultural y la igualdad de derechos.

– La cultura impulsa la dimensión económica: genera ingresos y empleo, tiene impacto en el espíritu empresarial, las nuevas tecnologías o el turismo, y en general aporta creatividad e innovación a la economía.

– La cultura abraza la dimensión medioambiental porque explica las identidades y crea conciencia sobre la responsabilidad ecológica de todas y todos.

En definitiva, los modelos de desarrollo que pretendan *transformar* el mundo deben proporcionar instrumentos operativos capaces de generar libertad y bienestar. Un paradigma con tres pilares no funciona porque no tiene en cuenta los valores, las prácticas y las expresiones que proporcionan coherencia y sentido al desarrollo en las ciudades, en las naciones y en nuestra propia existencia como seres humanos. Hoy, más que nunca, necesitamos cultivo, es decir,

cultura.

## AHORA ES EL MOMENTO

Déjenme acabar mi intervención con dos llamados a la acción.

Uno.

La comunidad internacional está debatiendo ahora la Agenda de Desarrollo Post-2015 y los Objetivos de la Sostenibilidad, el nuevo paradigma mundial que definirá las políticas y los programas para el desarrollo en las próximas décadas. Partimos de una mala base, pues tanto la Declaración del Milenio como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron aprobados en el año 2000, ignoran completamente la dimensión cultural del desarrollo.

En la última década mucho hemos progresado: desde el año 2000, la comunidad internacional ha aprobado declaraciones importantes (referencias internacionales y documentos normativos) para impulsar la relación entre cultura y desarrollo: UNESCO aprobó la Declaración Universal de la Diversidad Cultural (2001) y la Convención de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). La Agenda 21 de la cultura (2004) y la declaración “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” (2010) de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos incluyen, de forma explícita, la cultura en el modelo de desarrollo. Otros ejemplos: El Documento Final de la Cumbre 2010 de los ODM, publicado 10 años después de la Declaración del Milenio, enfatizó la importancia de la cultura en el desarrollo y su contribución para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos mensajes fueron reiterados en dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas consecutivas en el año 2010 (65/166) y 2011 (66/208), que apelaban a la necesaria centralidad de la cultura en el seno de las políticas y las estrategias para el desarrollo y subrayaban que todas las esferas de gobierno son actores fundamentales para las distintas dimensiones del desarrollo. (Les invito a consultar nuestro sitio web para una lista completa de referencias y documentos .)

La cultura debe ya ocupar el lugar que merece. La siguiente generación de marcos políticos de referencia globales, regionales y nacionales deben incorporar de manera explícita la cultura entre sus objetivos, indicadores y prioridades. Sin este reconocimiento, sin la integración explícita de la cultura, sin acciones y guías políticas concretas, la contribución potencial de la cultura al desarrollo sostenible continuará siendo una asignatura pendiente en todas las regiones del mundo.

¿Cómo? Creemos que la mejor forma de incluir estas consideraciones en la Agenda de Desarrollo Post-2015 y en los Objetivos de la Sostenibilidad es mediante la aprobación de un Objetivo centrado explícitamente en la cultura. Lo creemos la Federación Internacional de las Coaliciones para la Diversidad Cultural (FICDC, una plataforma de la sociedad civil surgida para apoyar la Convención de la Diversidad Cultural), Culture Action Europe (CAE, la mayor voz europea del sector cultural), la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (FICAAC, formada por instituciones públicas nacionales). Estas cuatro redes culturales mundiales, tras el Congreso que en mayo de 2013 Unesco y la China organizaron en Hangzhou, redactamos conjuntamente un documento que promueve un Objetivo “cultura” en la Agenda de Desarrollo Post-2015 y en los Objetivos de la Sostenibilidad.

Creemos que este Objetivo permitiría aportar coherencia, claridad conceptual y fuerza a los modelos de desarrollo, y también permitiría acelerar el cambio en otras áreas (luchas contra la pobreza, género, salud, medio ambiente, gobernanza) y alcanzar tales Objetivos. La redacción propuesta para este Objetivo centrado específicamente en la cultura es: “Garantizar la sostenibilidad de la cultura para el bienestar de todos”.

Este documento ya se ha presentado en otras sesiones de esta Cumbre. Quiero tan solo enfatizar el compromiso de la Comisión de cultura de CGLU en este cometido.

¿Tendremos éxito, todos nosotros, en esta campaña de sensibilización? Ojalá. Depende sobre

todo de los estados (a quienes debemos convencer de que sean favorables a esta causa), pero también depende de la pericia y el liderazgo de las organizaciones internacionales, como la UNESCO, y de la articulación de la sociedad civil internacional que trata de los temas culturales.

Dos

Haya o no haya un Objetivo “cultura” en la Agenda de Desarrollo Post-2015 y en los Objetivos de la Sostenibilidad, desde las ciudades y los gobiernos locales continuaremos trabajando. En lo que nos concierne, con una nueva Agenda 21 de la cultura, identificando las ciudades que proporcionan buenos ejemplos, compartiendo la información, intercambiando experiencias y expertos y aprendiendo juntos.

El pasado mes de septiembre organizamos en la Usina del Arte de la Ciudad de Buenos Aires, con CGLU y su Comisión de cultura, con el apoyo de la Fundación Ortega y Gasset y la red Interlocal, el seminario “Ciudades, cultura y futuro”, que sirvió para debatir en profundidad cuáles deben ser las orientaciones y los contenidos de la nueva Agenda 21 de la cultura.

En efecto, consideramos que ha llegado el momento de renovar nuestra hoja de ruta, con un nuevo documento que guíe la relación entre cultura y desarrollo, y dote de mayor potencia operativa a temas clave como los derechos culturales o la gobernanza. Dicha hoja de ruta debe construirse partiendo del éxito de la actual Agenda 21 de la cultura, actualizando sus recomendaciones y orientándose con mayor claridad hacia la implementación de políticas, otorgando mayor importancia a la promoción de la inteligencia y el trabajo en red, con mayores intercambios entre las ciudades. Con la nueva Agenda 21 de la cultura vamos a proporcionar instrumentos de peer-review, intercambio y presencia en la ciudad de expertos de otras ciudades para reforzar el aprendizaje mutuo y la transferencia de conocimiento.

Quedo a su disposición.

Muchas gracias.